



"2024 - 30 años de la consagración de la Autonomía Universitaria  
Y 75 años de la gratitud de la Universidad"  
"50 Aniversario de la Facultad de Ciencias de la Salud:  
Un largo camino de saberes que transforman"

**UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA**  
**FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD**  
AV. BOLIVIA 5150 - A4408FVY SALTA  
REPUBLICA ARGENTINA  
Tel: (0387) 4255404/330/332  
Tel: Fax (0387) 4255456



RESOLUCION -CD- N°

707-24

Salta, 31 OCT 2024  
Expediente N° 12.849/23

**VISTO:** La Resolución CD N° 670/24, mediante la cual se aprueba el dictamen emitido por la Comisión Asesora que entendió en el llamado a inscripción de interesados para cubrir de dos (2) cargos de Alumnos Auxiliares Adscriptos para la asignatura "ENFERMERÍA EN SALUD MENTAL" con extensión a la "Optativa I: CONSUMO PROBLEMÁTICO DE DROGAS" de las carreras de Enfermería y Licenciatura en Enfermería de esta Facultad; y,

**CONSIDERANDO:**

Que notificados los postulantes, no se recibió impugnación a la citada Resolución durante los plazos dispuestos por la reglamentación vigente (CS: N° 301/91 y modificatorias).

Que en el Despacho N° 255/24 la Comisión de "Docencia, Investigación y Disciplina" aconseja la designación de las estudiantes Ana Alicia ARCE y Verónica Natalia VENTURA como Alumnas Auxiliares Adscriptas en la mencionada asignatura.

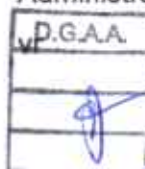
**POR ELLO:** en uso de las atribuciones que le son propias,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD**  
(En Sesión Ordinaria N° 13/24 del 10/09/24)

**RESUELVE:**

**ARTICULO 1º:** Designar como Alumnas Auxiliares Adscriptas a Ana Alicia ARCE DNI N° 35.033.976 y Verónica Natalia VENTURA DNI N° 40.965.697, en la asignatura "ENFERMERÍA EN SALUD MENTAL" con extensión a la "Optativa I: CONSUMO PROBLEMÁTICO DE DROGAS" de las carreras de Enfermería y Licenciatura en Enfermería de esta Facultad, desde sus notificaciones y por el término de 1 (uno) año.

**ARTICULO 2º:** Hágase saber, publíquese en el boletín oficial de la UNSa. y remítase copia a: docente responsable de la cátedra, alumnas interesadas y siga a Dirección General Administrativa Académica de esta Facultad a sus efectos.



Lic. MELIDA ELINA CONDORI  
Secretaría Académica  
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa



Lic. CARLOS ENRIQUE PORTAL  
Decano  
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa